



COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA

El Director General

Bruselas,
MARE/D3/AS

Estimada Sra.
Philippe:

Gracias por compartir el dictamen del CC-ANOC sobre la pesca costera a pequeña escala. Quisiera expresar mi agradecimiento por la contribución exhaustiva y constructiva del CC a la evaluación en curso del Reglamento de la Política Pesquera Común.

Su dictamen ofrece una valiosa perspectiva sobre los retos a los que se enfrenta el sector de la pesca a pequeña escala, en particular en lo que respecta a la necesidad de una definición más flexible, medidas de control proporcionadas y apoyo a la modernización y la transición energética. Se destaca especialmente el énfasis en las especificidades regionales, la integración de los datos sociales y la renovación generacional.

Estas reflexiones son también muy pertinentes a la luz del [Diálogo de Aplicación sobre la pesca costera y a pequeña escala](#) organizado por la comisaria Kadis en noviembre de 2025, que puso de relieve la importancia de un compromiso continuo con estas cuestiones.

Dichas recomendaciones se tienen muy en cuenta como parte de una reflexión más amplia sobre la evolución futura de las políticas, y sirven de base para futuras iniciativas relacionadas con la pesca artesanal y costera, concretamente la visión para 2040 del sector de la pesca y la acuicultura. El diálogo continuo con las partes interesadas, como el CC-ANOC, sigue siendo esencial para garantizar que las reformas sean eficaces y se basen en las realidades operativas.

Espero que sigamos manteniendo una cooperación fructífera. Si tiene alguna otra pregunta sobre esta respuesta, póngase en contacto con la Sra. Julia Rubeck, nuestra coordinadora de Consejos Consultivos, a través del buzón funcional MARE-AC@ec.europa.eu.

Atentamente,

Charlina VITCHEVA

c.c.: Mo Mathies mo.mathies@nwwac.ie Illaria
Bellomo ilaria.bellomo@nwwac.ie

Sra. A. Philippe,
Presidenta de la CC-
ANOC
alexandra.philippe@ebcd.org
Crofton Road c/o BIM Dun Laoghaire Co.
Dublín A96 E5A0
IRLANDA